



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Salta, 17 5 JUN 2023

RES. DECECO N° 460-23

Expte. N° 6763/08

VISTO:

La nota presentada por la Cra. Rosalía JAIME, por medio de la cual solicita licencia sin goce de haberes desde el día 9 de Mayo de 2023 y por el término de 6 (seis) meses; y,

CONSIDERANDO:

Que la Cra. JAIME ocupa el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple de la Asignatura "Contabilidad para Administradores – Modulo II" de la Carrera de Licenciatura en Administración de esta Unidad Académica, desde el día 26 de Abril de 2010. (Res. 058/10 y 260/10).

Lo establecido en el Decreto 1246/2015 Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, Artículo 49.- II. b).

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

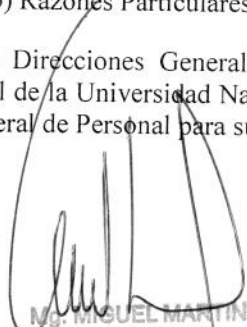
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar licencia sin goce de haberes, la Cra. Rosalía JAIME, D.N.I. N° 18.473.712, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple de la Asignatura "Contabilidad para Administradores – Modulo II" de la Carrera de Licenciatura en Administración de esta Unidad Académica, desde el día 9 de mayo de 2023 y por el término de 6 (seis) meses, por los motivos expuestos en el exordio.-

ARTÍCULO 2°.- Encuadrar la licencia otorgada en el Art. precedente al Decreto 1246/2015 Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, Artículo 49.- Licencias extraordinarias II. Licencia sin goce de haberes b) Razones Particulares.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a la interesada, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta, al Jefe de Cátedra correspondiente y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.


Cr. Rosalía Jaime
Secretaría de Instituciones y Asesoría
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSA


Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSA